



Boca del Río, Veracruz, a 18 de mayo de 2016.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, y  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.**  
Presente.

**Fundamento Legal.**

En términos de lo dispuesto por los artículos 2688, 2710, 2713, 2718 y demás relativos del Código Civil Federal; 21, fracción III, 22, 34, fracción XX, y 44 de los Estatutos Sociales; 31, 58, fracción VI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la citada Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisario Público Suplente, designado por la citada Secretaría, del **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ)**, sociedad civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), rindo el **INFORME** sobre los Estados Financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, elaborados por el Director General de la Entidad, mismos que corresponde presentar al Consejo de Administración para su aprobación ante la Asamblea General Ordinaria de Socios del CIDETEQ.

**A. Base Documental del Informe.**

Para la elaboración de este Informe, en términos de ley se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros Definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2015, de fecha 30 de marzo de 2016, emitido por los auditores independientes RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS, S.C., en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende los siguientes documentos: *i)* Estado de Actividades; *ii)* Estado de Situación Financiera; *iii)* Estado de Cambios en la Situación Financiera; *iv)* Estado de Variaciones en la Hacienda Pública; *v)* Estado Analítico del Activo; *vi)* Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; *vii)* Flujo de Efectivo; *viii)* Reporte de Patrimonio; *ix)* Informe de Pasivos Contingentes, y; *x)* Notas a los Estados Financieros; todos estos documentos con cifras al cierre del ejercicio 2015.

**B. Dictamen del Auditor Externo.**

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo expresa:



**“Opinión del Auditor”**

*“En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ), mencionados en el primer párrafo de este informe al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota de Gestión Administrativa número “5” a los Estados Financieros adjuntos.”*

Adicionalmente, el Auditor Externo incluye un párrafo en el cuerpo del Dictamen relativo a “Base Contable y Utilización”, cuyo texto se transcribe a continuación:

**“Base contable y utilización”**

*“Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa número “5” a los Estados Financieros adjuntos, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los mismos. Dichos Estados fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.”*

Además, el Auditor Externo precisa que su auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales en la materia, las cuales exigen que cumpla con requerimientos de ética y que la planifique y ejecute con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación importante. Dicha auditoría incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

**C. Análisis Financiero (cifras dictaminadas).**

**Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, comparado con 2014.**

Al cierre del ejercicio 2015, el “Activo total” asciende a \$343.7 millones de pesos (MDP); el “Pasivo” suma \$100.8 MDP; y el “Patrimonio (Hacienda Pública)” asciende a \$242.9 MDP; cifras que en comparación con las registradas al 31 de diciembre de 2014, muestran incrementos del 29%, 36% y 27%, respectivamente.

El activo refleja un incremento de \$78.0 MDP (29%), resultado, principalmente, de los aumentos que registraron las cuentas de “Bancos/Tesorería” e “Inversiones Temporales”. En el primer caso, el incremento se registró en cuentas bancarias productivas que invierten en instrumentos de renta fija como CETES. El referido estado de situación financiera aclara que tales recursos se destinan a la cobertura de diversas obligaciones a corto plazo, excepto los fondos en administración del CONACYT que tienen destinos específicos. En el segundo caso, las cuentas de inversiones a la vista vieron incrementado su saldo debido a que la Entidad no tiene inversiones en plazos mayores a tres meses.

La cuenta de “Inventarios” registró un incremento de \$10.3 MDP (74.8%), debido a la “producción en proceso” derivada de proyectos comercializados y patrocinados. En contraste, observamos una disminución de \$9.7 MDP (43.5%) en “Inversiones Financieras”.



Además, la cuenta de “Bienes Muebles” registró un aumento de \$60.2 MDP, lo cual obedeció principalmente al incremento de \$45.6 MDP en “Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio”, en tanto que los “Activos Intangibles” tuvieron un aumento de \$6.1 MDP. También se registró un incremento de \$4.6 MDP (27.6%) en la cuenta de “Otras Provisiones a Largo Plazo”, por el plan de indemnización con beneficios definidos que cubre a todos los empleados.

Adicionalmente, se reporta el apoyo financiero por \$6.6 MDP del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, aprobado para 4 proyectos de infraestructura. El Fondo registró retiros por \$17.1 MDP para dar continuidad a proyectos aprobados en 2013 y 2014, e iniciar los proyectos aprobados en noviembre de 2015.

Por su parte, el pasivo aumento en \$26.7 MDP, debido al incremento en la cuenta de “Ingresos Cobrados por Adelantado a corto Plazo”, obtenidos como anticipo que pagan los clientes para el desarrollo de proyectos, así como por proyectos de investigación ejecutados con fondos mixtos sectoriales e institucionales CONACYT; ya que una vez que concluye el proyecto, el ingreso se traslada a la cuenta de “Ingresos por Venta de Bienes y Servicios”.

A su vez, la Hacienda Pública/Patrimonio registró un incremento de \$51.3 MDP, principalmente por el aumento que presentan las aportaciones pendientes de capitalizar (subsidios para inversión) otorgados por el Gobierno Federal y gobiernos locales por \$69.4 MDP, cuya expresión en partes sociales será sometida a la consideración y, en su caso, aprobación de la Asamblea General de Socios en fecha próxima.

#### **Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, comparado con 2014.**

Durante 2015, el total de “Ingresos” captados ascendió a \$148.5 MDP, cifra que mostró un decremento del 11% respecto a lo reportado en 2014. Por su parte, los egresos fueron de \$166.9 MDP, siendo 2% mayores en el ejercicio anterior, lo cual provocó un saldo negativo de \$18.4 MDP durante el ejercicio, en contraste con el ahorro generado por \$2.9 MDP en 2014.

Los ingresos y otros beneficios se integran por: *i)* Ingresos de Gestión: \$27.9 MDP; *ii)* Aportaciones del Gobierno Federal: \$119.6 MDP, y; *iii)* Otros Ingresos y Beneficios: \$0.9 MDP. Los gastos y otras pérdidas se conforman por: *i)* Gastos de Funcionamiento \$145.3 MDP; *ii)* Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$0.8 MDP, y; *iii)* Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias: \$20.7 MDP.

Los gastos se conformaron por: *i)* Servicios Personales: \$87.3 MDP (52.3%); *ii)* Materiales y Suministros: \$21.3 MDP (12.8%); *iii)* Servicios Generales: \$36.6 MDP (22.0%); *iv)* Subsidios y Subvenciones: \$0.8 MDP (0.5%), y; *v)* Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones: \$20.7 MDP (12.4%).

#### **Razones Financieras.**

Del análisis financiero realizado se aprecia una estructura financiera aceptable, dado que el indicador de solvencia muestra \$1.31 pesos por cada peso del pasivo. La relación de endeudamiento, pasivo total entre el activo total, fue de 0.29, siendo mayor que la de 0.27 registrada en 2014. Por ello, se observa que la Entidad contó con los activos suficientes para cubrir sus obligaciones de pago, por lo que solicitamos al Director General mantener esta tendencia a fin de conservar una situación financiera sana en la Entidad.



#### **D. Comentarios y Recomendaciones.**

En resumen, se aprecia que el Dictamen del auditor externo consigna una opinión favorable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., con cifras al 31 de diciembre de 2015, en razón de que el citado informe de revisión contable no contiene párrafos de énfasis ni salvedades sobre tales estados financieros, aun cuando incluye un párrafo sobre la base contable y utilización de su informe de auditor, sin que éste tenga ningún efecto en su dictamen.


En el cuerpo del propio Dictamen, el auditor externo indica (nota de gestión administrativa número 5) que el CIDITEQ prepara y presenta sus Estados Financieros de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y las Normas de Información Financiera aplicables, que la propia Dirección General estimó necesario utilizar para la elaboración de los mismos.

Como resultado del análisis efectuado a la información financiera al 31 de diciembre de 2015, se estima que la situación es positiva y se destaca lo siguiente:

Los ingresos ascendieron a \$148.5 MDP, lo que acusa una disminución de \$17.9 MDP (10.7%) respecto a los \$166.4 MDP obtenidos al cierre de 2014; mientras que los gastos y otras pérdidas acumularon \$166.9 MDP, cifra que representa un aumento de \$3.5 MDP (2.1%) en comparación con los \$163.4 MDP erogados en el ejercicio previo. Lo anterior originó un desahorro de \$18.4 MDP durante el período 2015, cifra que contrasta con el ahorro de \$2.9 MDP registrado durante 2014. Por otra parte, aunque los gastos de funcionamiento disminuyeron 2%, el capítulo de "Servicios Personales" tuvo un incremento de 6%. Asimismo, aumentaron 73% los Subsidios y Subvenciones, y 42% Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, y adicionalmente a las observaciones y peticiones hechas en el cuerpo de este Informe, sometemos a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios las recomendaciones siguientes:

#### **CIDETEQ:**



**04/2016 Atender la observación (de bajo riesgo) determinada en la Carta de Observaciones Definitivas emitida por el Auditor Externo y, en su caso, las que indique en el dictamen presupuestal, y aplicar las medidas preventivas y correctivas formuladas por el mismo.**

En este sentido, solicitamos a la Asamblea General de Socios que considere adoptar como acuerdo la recomendación emitida en este Informe, e instruya al Director General del CIDETQ su atención puntual y la fecha compromiso de cumplimiento, señalándose dar seguimiento a la misma en el seno del Consejo de Administración, hasta su cabal atención.

### **E. Conclusiones.**

Con base en el informe de revisión independiente (Dictamen) emitido por el auditor externo RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS, S.C., y considerando las observaciones formuladas en este INFORME, se concluye que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por el titular de la Entidad, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados de la Sociedad, por lo que se considera que, primeramente el Consejo de Administración, y posteriormente la Asamblea General de Ordinaria de Socios, pueden deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2015 del **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.**, sociedad civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal).

Atentamente



**Lic. Juan Bosco Labardini Inzunza**  
**Comisario Público Suplente**

